Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

INFORME DE EVALUACIÓN

Asunción, 25 de abril de 2022

Ref.: Contratación Directa/SBE N° 01/2022 "Adquisición de Fotocopiadoras Multifunción - ID 407.085

Señor Presidente:

Me dirijo a Usted, con referencia a la Contratación Directa/SBE N° 01/2022 "Adquisición de Fotocopiadoras Multifunción - ID 407.085, para informarle cuanto sigue:

Que, según el Acta de Sesión Pública Virtual – SBE ID 407.085, de fecha 19 de abril de 2022, es participante del procedimiento de subasta a la baja electrónica la siguiente firma: **1) PRINTEC S.A. – RUC 80018668-0.**

Que, la **Resolución DNCP N° 483/2021** "POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", dispone en su artículo 2°, que la misma no resulta aplicable a los procedimientos de Subasta a la Baja Electrónica.

Que, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (Resumen del llamado y Datos de la Licitación), la firma oferente **PRINTEC S.A. – RUC 80018668-0**, presentó sobre conteniendo la oferta de forma física en fecha 20 de abril de 2022, según consta en el Acta de Apertura de Sobres.

Que, la firma **PRINTEC S.A. – RUC 80018668-0**, presentó Constancia SIPE N° 1688102, cuyo contenido ha sido verificado en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Pública (SICP).

Que, fueron cotejadas las documentaciones de carácter sustancial solicitadas y su cumplimiento por parte de las empresas participantes se observa en el siguiente cuadro:

	DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PERSONAS JURIDICAS			
EMPRESA	Formulario de Oferta – Lista de Precios (Incluye DD.JJ. art.40)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente
PRINTEC S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Que, la empresa oferente, **PRINTEC S.A.**, cumple con la provisión de los documentos sustanciales respetando el formato establecido, por lo tanto, se ajusta sustancialmente a los documentos de la licitación.

Que, luego se procedió a cargar el Cuadro Comparativo de Ofertas (CUADRO I), en concordancia con la Lista de Precio presentada por el oferente.

Que, el Sistema de Adjudicación de la presente licitación es por el total.

Que, al momento de apertura de sobres la empresa participante, no presentó adjunto a su oferta Certificado de Origen Nacional.

Que, no aplica el Margen de Preferencia (Ley N° 4558/2011), ya que el bien ofertado por la empresa participante es importado.

Que, fue seleccionada provisoriamente como la oferta más baja, la presentada por la firma **PRINTEC S.A.**

Análisis de los precios ofertados:

Que, se analizó el precio unitario del ítem seleccionado como el más bajo, en virtud a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, donde el precio unitario ofertado para el **Ítem 1** por la firma **PRINTEC S.A.** no presenta una diferencia superior al veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) por encima del precio unitario referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a licitación.

Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40:

Que, el oferente seleccionado **PRINTEC S.A.,** ha indicado bajo fe de juramento que no se halla comprendido en limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, conforme a lo establecido en el Formulario de Ofertas, generado electrónicamente a través del SICP.

Que, igualmente, se ha confirmado que el oferente **PRINTEC S.A.**, no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art.40, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base a la aplicación del análisis establecido en el Artículo 1° de la Resolución DNCP N° 849/2015. Dicho análisis se ha realizado verificando en la base de datos del SINARH, al que se tiene acceso en la Institución, verificando en este caso, la información de los Socios Accionistas y Miembros del Directorio de la firma **PRINTEC S.A.**; cuyos nombres no se han encontrado activos en dicha base de datos, por lo tanto, no son funcionarios públicos actualmente.

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

Que, posteriormente se verificó que el oferente seleccionado, **PRINTEC S.A.**, haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, conforme al **Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación** *(Pliego de Bases y Condiciones)*, así como los otros documentos legales solicitados a presentar con la oferta.

Que, la firma PRINTEC S.A. remitió en tiempo y forma los documentos solicitados; la verificación de la presentación de la totalidad de los documentos legales requeridos en el PBC se detalla a continuación:

REQUISITOS DOCUMENTALES	PRINTEC S.A.	Cumple/No Cumple
1. Formulario de Oferta.	Presenta	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presenta	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No aplica	No aplica
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta A.I. Nº 98/DDJJ Raúl Heisecke	Cumple
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Presenta	Cumple
7. Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta	Cumple
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta	Cumple
9. Documentos legales		
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**PRINTEC S.A.**	**Cumple/No Cumple**

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta	Cumple
Otros requisitos documentales solicitados para evaluación de criterios	**PRINTEC S.A.**	**Cumple/No Cumple**
Balance General de los años 2017 - 2018 -2019.-	Presenta	Cumple
Estado de Resultado de los años 2017 - 2018 – 2019.-	Presenta	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales de Venta de equipos informáticos y/o fotocopiadoras, que avalen la experiencia requerida - (de los: últimos 3 (tres) años cerrados: 2019-2020-2021).	Presenta	Cumple
Copia de Patente Comercial que avale la antigüedad solicitada (1º semestre/año 2019 o anteriores).	Presenta	Cumple
3 (tres) Cartas de Referencia de Venta de equipos informáticos y/o fotocopiadoras	Presenta	Cumple
Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura técnica para la entregar los bienes solicitados y el personal idóneo para, capacitación al usuario, asesoramiento técnico y de instalación de los bienes solicitados.	Presenta	Cumple
Certificado o constancia de que la marca ofertada cuenta con CAS (Centro Autorizado de Servicios) en la República del Paraguay.	Presenta	Cumple
Certificados de dos (2) Técnicos de especialización o cursos en reparación y mantenimiento sobre las máquinas de igual marca a la ofertada, emitidas por el representante de la marca en la república del Paraguay.	Presenta	Cumple
Autorización del Fabricante.	Presenta	Cumple

Que, verificada las documentaciones presentadas por la firma oferente **PRINTEC S.A.** se concluye que *Cumplió* con el suministro de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación y Otros documentos solicitados a presentar con la oferta.)

Que, siguiendo los criterios de evaluación, se analiza la capacidad financiera del oferente seleccionado con el precio total más bajo:

Capacidad Financiera:

Que, fue verificada la Capacidad Financiera del oferente seleccionado, **PRINTEC S.A.**:

Ratios financieros - PRINTEC S.A.:

	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Promedio
Ratio de liquidez Activo corriente/Pasivo corriente	2,19	2,34	2,25	2,26
Endeudamiento Pasivo total/Activo total	0,50	0,42	0,38	0,43

Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	1,19	0,59	0,28	0,69

Datos de los Estados Contables - (Gs.)

	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Activo corriente	8.401.735.606	8.498.963.984	7.594.357.485
Activo total	8.557.216.043	8.708.469.980	8.852.335.162
Pasivo corriente	3.843.425.042	3.632.799.278	3.376.163.193
Pasivo total	4.310.327.382	3.632.799.278	3.376.163.193
Utilidad del ejercicio	1.665.411.393	824.281.867	394.613.939
Capital	1.400.000.000	1.400.000.000	1.400.000.000

Indicadores mínimos requeridos:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2017; 2018; 2019)

PRINTEC S.A. - *Cumple*

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2017; 2018; 2019)

PRINTEC S.A. – *Cumple*

c Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2017; 2018; 2019)

PRINTEC S.A. – *Cumple*

Experiencia requerida:

Se verificaron las documentaciones proporcionadas por el oferente seleccionado que demuestren su cumplimiento con los requisitos de experiencia:

Requisitos	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	PRINTEC S.A.
Deberán contar con una antigüedad mínima de 3 (tres) años en el mercado, en el rubro de Venta de equipos informáticos y/o fotocopiadoras, a ser verificadas con la presentación de la Patente Comercial que avale la antigüedad solicitada.	Copia de Patente Comercial que avale la antigüedad solicitada (1º semestre/año 2019 o anteriores).	Cumple
Deberán presentar como mínimo 3 (tres) Cartas de Referencia de Venta de equipos informáticos y/o fotocopiadoras, emitidas por Empresas y/o Instituciones Públicas o privadas, que avalen la experiencia de la empresa oferente.	3 (tres) Cartas de Referencia de Venta de equipos informáticos y/o fotocopiadoras.	Cumple
Demostrar la experiencia en Venta de equipos informáticos y/o fotocopiadoras, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 (tres) años cerrados (2019-2020-2021). en PROMEDIO.	Copia de facturaciones y/o recepciones finales de Venta de equipos informáticos y/o fotocopiadoras.	Cumple

Por lo verificado, **PRINTEC S.A.,** *Cumple* con la Experiencia requerida.

Capacidad técnica:

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	PRINTEC S.A.

LIC. RICARDO [illegible]
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
Honorable Cámara de Diputados

El oferente deberá presentar Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura técnica para la entregar los bienes solicitados y el personal idóneo para, capacitación al usuario, asesoramiento técnico y de instalación de los bienes solicitados.	Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura técnica para la entregar los bienes solicitados y el personal idóneo para, capacitación al usuario, asesoramiento técnico y de instalación de los bienes solicitados.	Cumple
El oferente deberá certificar o dar constancia de que la marca ofertada cuenta con CAS (Centro Autorizado de Servicios) en la República del Paraguay.	Certificado o constancia de que la marca ofertada cuenta con CAS (Centro Autorizado de Servicios) en la República del Paraguay.	Cumple
El oferente deberá contar con Servicio Técnico certificado en la marca ofertada; Para ello El oferente deberá presentar con su oferta el Plantel de al menos dos (2) Técnicos que deberán poseer certificaciones de especialización o cursos en reparación y mantenimiento sobre las máquinas de igual marca ofertada, emitidas por el representante de la marca en la República del Paraguay.	Certificados de dos (2) Técnicos de especialización o cursos en reparación y mantenimiento sobre las máquinas de igual marca a la ofertada, emitidas por el representante de la marca en la república del Paraguay.	Cumple

Que, por lo cotejado, **PRINTEC S.A.,** *Cumple* con la Capacidad Técnica requerida.

Análisis del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas:

Que, se verificaron las especificaciones técnicas del equipo ofertado por la firma **PRINTEC S.A.,** Marca: **Kyocera** Modelo: **Ecosys M3655idn**, según catálogo proveído por el oferente, y se determina que cumplen con lo solicitado en el PBC.

Que, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para la eventual adquisición.

Que, en caso de aceptarse la recomendación de adjudicación, la misma se realizará de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.

Que, analizados el Cuadro Comparativo de Ofertas y considerando los Criterios de Evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, es recomendación de esta Dirección General, *Adjudicar* la provisión de fotocopiadoras multifuncionales; en el marco del llamado a Contratación Directa/SBE N° 01/2022 "Adquisición de Fotocopiadoras Multifunción - ID 407.085, por haber cumplido con la totalidad de los requisitos económicos, legales y técnicos, a la siguiente empresa:

PRINTEC S.A.						
Ítem	**Descripción**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Fotocopiadora Multifuncional	15	Kyocera	Japón	11.141.000	167.115.000
					TOTAL	**167.115.000.-**

Salvo mejor parecer, es mi informe.

Lic. Ricardo Vaesken Ferrer
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Ref.: Contratación Directa/SBE N° 01/2022 "Adquisición de Fotocopiadoras Multifunción - ID 407.085

CUADRO I
Cuadro Comparativo de Ofertas

				PRINTEC S.A.			
Ítems	**Código de catálogo**	**Descripción**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	44101501-002	Fotocopiadora Multifuncional	15	Kyocera	Japón	11.141.000	167.115.000
						Total	**167.115.000**

PODER LEGISLATIVO – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – CÁMARA DE DIPUTADOS – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RICARDO WIESKEN F.
Director General
Unidad Operativa de Contratación